

JORCATVILLSOT CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los 20 días de marzo del 2019 a las diecisésis horas en las oficinas de la empresa, los accionistas se reúnen.

ACCIONISTAS	TOTAL USD
ANGOS LOPEZ JORGE MAURICIO	\$200.00
VILLAREAL SOTO CATERINE LISBETH	\$200.00
TOTAL	\$400.00

Preside la reunión Cáterin Villareal, presidente de la compañía y en calidad de secretaria de la Junta el Sr. Jorge Angos López.

La secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa. La presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2019.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, la presidenta pide que por secretaria se lea al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, los accionistas saben que la empresa ha tenido poco movimiento por lo que están a la espera de este año puedan tener mejores ingresos que el año anterior, por lo tanto, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio fiscal del año 2019.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el presidente concede
receso para la redacción del acta. Se reinstala la cesión con el mismo quórum, se da lectura al
Acta la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los
accionistas, como dispone la ley.

Formará parte del expediente de la junta, copia certificada de la presente Acta. Se clausura la
cesión a las 18H00 horas.



Caterin Lisbeth Villareal Soto
ACCIONISTA



Jorge Mauricio Angos López
ACCIONISTA